



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

22 SEP 2020

Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00624-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaria (fl.29), en la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$47.000), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ  
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 63 Hoy 12 3 SEP 2020 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA